

Índice General

Página

ABREVIATURAS	17
PRESENTACIÓN A LA QUINTA EDICIÓN	19
CAPÍTULO I	
OBJETO DE PROTECCIÓN DE LA NORMA	21
I. Objetivo de la norma	21
II. Concepto de la protección de datos	27
CAPÍTULO II	
ÁMBITO TERRITORIAL DE APLICACIÓN DE LA NORMATIVA, DE- RECHO NACIONAL APLICABLE	33
I. Distintos criterios de determinación de la jurisdicción	34
1. Lugar de establecimiento del responsable del tratamiento	34
2. Lugar de establecimiento del encargado del tratamiento	38
3. Lugar de consumo de los servicios	45
4. Observación del comportamiento	47
5. Responsable establecido en un territorio donde se aplica la legislación de un estado miembro	49
II. Obligación de designar un representante	50
CAPÍTULO III	
PRINCIPIOS DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	53
I. Principios en el tratamiento de datos personales	53
1. Principio de licitud, lealtad y transparencia	53

2. Principio de limitación de la finalidad	54
3. Principio de minimización de datos	57
4. Principio de exactitud	58
5. Principio de limitación del plazo de conservación	64
6. Principio de integridad y confidencialidad	65

CAPÍTULO IV

ELEMENTO SUBJETIVO DE LA RELACIÓN: LAS PARTES	67
I. El responsable del tratamiento	67
II. Corresponsable del tratamiento	71
III. El grupo de empresas	73
IV. El tercero	75
V. El encargado del tratamiento	88
VI. El interesado o afectado	96

CAPÍTULO V

ELEMENTO OBJETIVO: LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL ...	97
I. Sección 1.ª. Los datos de carácter personal	97
1. Concepto de dato personal	98
2. Datos relativos a fallecidos	103
3. E-mail como dato personal	105
4. La IP como dato personal y otros supuestos comparables	107
5. Cookies	109
6. Finalidad del tratamiento como delimitador del concepto de datos de carácter personal	113
7. Los datos genéticos	114
8. Los datos biométricos	117
II. Sección 2.ª. Fichero y tratamiento	119

CAPÍTULO VI

ELEMENTO FORMAL. CONSTITUCIÓN DEL TRATAMIENTO 125

I.	Licitud en la constitución del tratamiento de datos personales	126
	1. <i>El tratamiento de datos nacido del consentimiento</i>	128
	2. <i>Tratamiento de datos necesarios para un contrato</i>	129
	3. <i>Tratamiento de datos establecido por la ley</i>	132
	4. <i>Tratamiento para proteger un interés vital del interesado</i>	134
	5. <i>Tratamiento por las Administraciones Públicas</i>	136
	6. <i>El interés legítimo</i>	138
II.	Estudio especial sobre el consentimiento	144
	1. <i>Capacidad</i>	144
	2. <i>Forma</i>	150
	2.1. <i>Consentimiento expreso</i>	150
	2.2. <i>Consentimiento implícito</i>	156
	2.3. <i>Requisitos de validez del consentimiento</i>	159
	2.4. <i>El consentimiento tácito</i>	162
	2.5. <i>Similitudes: el interés legítimo y el consentimiento tácito</i>	164
	3. <i>Vicios del consentimiento: el deber de información</i>	167

CAPÍTULO VII

RESPONSABILIDAD PROACTIVA Y DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL INTERESADO 169

I.	Sección 1.^a. Responsabilidad proactiva	171
	1. <i>Registro de actividades de tratamiento</i>	171
	2. <i>El Delegado de Protección de Datos</i>	175
	3. <i>Códigos de conducta: normalización de las políticas internas</i>	180
	4. <i>Certificación</i>	182
	5. <i>Análisis de riesgos en materia de protección de datos</i>	183
	6. <i>Evaluación del impacto sobre la protección de datos, supuestos de consulta previa</i>	186
	6.1. <i>Evaluación del impacto sobre la protección de datos</i>	186
	6.2. <i>Consulta previa</i>	191

7.	<i>Notificación de las quiebras de seguridad</i>	194
8.	<i>Deber de confidencialidad</i>	197
9.	<i>Medidas de protección de datos desde el diseño y por defecto</i>	200
II.	Sección 2.^a. Derechos y obligaciones del interesado	202
1.	<i>Principio de transparencia: el deber de información</i>	203
1.1.	Transparencia de la información, comunicación y modalidades de ejercicio de los derechos del interesado	206
A.	Deber de facilitar el ejercicio de los derechos	208
B.	Plazo para facilitar la información	211
C.	Canal para el ejercicio de los derechos y para facilitar la información. Gratuidad de la atención de los derechos	211
D.	Rechazo de la solicitud	215
E.	Modo de hacer efectiva la transparencia	216
F.	Uso de iconos informativos	217
1.2.	Deber de información	218
A.	Modo de facilitar la información, la regla especial de la información por capas de la LOPD-GDD	220
B.	Información que deberá facilitarse cuando los datos personales se obtengan del interesado	221
C.	Información que deberá facilitarse cuando los datos personales no se hayan obtenido del interesado	222
D.	Comparación de la información que debe aportarse en atención al origen de los datos	224
1.3.	Excepciones al deber de información	225
A.	Cuando el interesado ya disponga de la información	225
B.	La comunicación de dicha información resulte imposible o suponga un esfuerzo desproporcionado	225
C.	La obtención o la comunicación esté expresamente establecida por el Derecho de la Unión o de los Estados miembros	226
D.	Cuando los datos personales deban seguir teniendo carácter confidencial sobre la base de una obligación de secreto profesional regulada por el Derecho de la Unión o de los Estados miembros, incluida una obligación de secreto de naturaleza estatutaria	227
2.	<i>Derecho de acceso</i>	227

3. <i>Derecho de rectificación</i>	232
4. <i>Derecho a completar el tratamiento</i>	234
5. <i>Derecho a la portabilidad</i>	235
6. <i>Derecho de oposición</i>	239
6.1. <i>Oposición al interés público e interés legítimo</i>	240
6.2. <i>Oposición a la finalidad de mercadotecnia directa</i>	244
6.3. <i>Eficacia de la oposición</i>	245
7. <i>Derecho a no soportar decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles: big data</i>	245
8. <i>Derecho de supresión</i>	251
9. <i>Derecho al olvido</i>	255
9.1. <i>Derecho al olvido frente a los motores de búsqueda</i>	258
9.2. <i>Limitaciones al derecho de supresión y el derecho al olvido</i>	261
10. <i>Derecho a la limitación del tratamiento</i>	261
11. <i>Limitaciones</i>	266

CAPÍTULO VIII

TRATAMIENTOS ESPECIALES

I. Tratamiento de datos de contacto, de empresarios individuales y de profesiones liberales	269
II. Sistemas de información crediticia	270
1. <i>Fundamento de licitud</i>	273
2. <i>Responsables del tratamiento</i>	275
3. <i>Requisitos para la anotación de las deudas</i>	279
4. <i>Problema de las obligaciones no contractuales</i>	283
5. <i>Tratamiento de datos procedentes de otras fuentes</i>	285
6. <i>Deber de información sobre la inclusión de los datos</i>	286
7. <i>Consulta del bureau</i>	287
8. <i>Ejercicio de derechos por el deudor</i>	288
9. <i>Saldo 0</i>	289
III. Tratamientos relacionados con la realización de determinadas operaciones mercantiles	291

IV. Tratamientos con fines de videovigilancia	291
V. Marketing directo	293
1. <i>Los contratos de explotación de los datos para esta finalidad</i>	297
1.1. «Listbroking»	297
1.2. El arrendamiento de datos	298
1.3. La ejecución de campañas de marketing	300
1.4. El arrendamiento de espacio publicitario	301
1.5. Acuerdos de depuración de listas	301
VI. Sistemas de exclusión publicitaria	302
VII. Sistemas de información de denuncias internas.	306
VIII. Tratamientos en el ámbito de la función estadística pública	309
IX. Tratamientos de interés público	310
X. Tratamientos con fines sanitarios	314
1. <i>Tratamientos para la prestación del servicio médico</i>	315
2. <i>Tratamientos para la investigación biomédica</i>	321
XI. Tratamientos con finalidad del ejercicio del derecho a la información y expresión artística y literaria	326
XII. Fuentes de acceso público	332
XIII. Categorías especiales de datos personales	335
XIV. Tratamientos por las organizaciones políticas	336
 CAPÍTULO IX	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	337
I. Países con un nivel de protección adecuado	339
II. Autorizaciones reglamentarias	343
III. Aportación de garantías adecuadas	344
IV. Cláusulas tipo de protección de datos adoptadas por la Comisión	345
1. <i>Cláusulas para transferencias a responsables del tratamiento</i>	346
2. <i>Cláusulas para transferencias a encargados del tratamiento</i>	347

V.	Cláusulas tipo de protección de datos adoptadas por una autoridad de control y aprobadas por la Comisión: Cláusulas para transferencias a subencargados del tratamiento	349
	1. <i>El contrato marco</i>	350
	2. <i>El contrato con los subencargados</i>	351
VI.	Instrumentos jurídicamente vinculantes y exigibles entre las autoridades u organismos públicos: Acuerdo de «Privacy Shield»	353
VII.	Las normas corporativas vinculantes	355
VIII.	Autorización de la autoridad de control	358
CAPÍTULO X		
	LA EXTINCIÓN DEL TRATAMIENTO	361
I.	Supuestos que dan lugar a la extinción	361
II.	Efectos de la terminación del tratamiento: bloqueo y supresión de los datos	365
III.	Referencia al derecho de limitación del tratamiento	369
CAPÍTULO XI		
	INFRACCIONES Y SANCIONES	371
I.	Diferencias en el régimen sancionador del RGPD y la LO-PD-GDD	371
II.	Infracciones muy graves	373
III.	Infracciones graves	379
IV.	Infracciones leves	385
V.	Sanciones	388
VI.	Ponderación de las sanciones	390
CAPÍTULO XII		
	PROCEDIMIENTOS TRAMITADOS POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS	393
I.	Reglas generales de procedimiento	394
	1. <i>Derechos del interesado en el procedimiento administrativo</i>	394

2.	<i>Términos y plazos</i>	395
3.	<i>Inderogabilidad singular</i>	396
4.	<i>Efectos de las resoluciones</i>	396
5.	<i>Determinación del alcance territorial: mecanismo de coherencia</i>	397
5.1.	Determinación de la autoridad de control principal	398
5.2.	Sistema de cooperación	399
5.3.	Procedimiento de urgencia	400
5.4.	Dictamen del Comité de Protección de Datos	401
5.5.	Resolución de conflictos por el Comité de Protección de Datos	401
5.6.	Asistencia mutua	402
5.7.	Operaciones conjuntas de las autoridades de control	402
6.	<i>Deber de colaboración</i>	403
II.	Procedimiento de tutela de derechos	404
III.	Procedimiento sancionador	405
1.	<i>Admisión a trámite de la reclamación</i>	405
2.	<i>Actuaciones previas</i>	406
3.	<i>Acuerdo de inicio del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora</i>	408
4.	<i>Medidas provisionales y de garantía de los derechos</i>	409
5.	<i>Instrucción del expediente</i>	410
6.	<i>Trámite de audiencia</i>	411
7.	<i>Propuesta de resolución</i>	412
8.	<i>Resolución</i>	412
9.	<i>Plazos para la resolución del expediente</i>	413
10.	<i>Gráfico de los procedimientos ante la AEPD</i>	415
10.1.	Procedimiento de falta de atención de derechos	415
10.2.	Procedimiento de infracciones de la LOPD-GDD y RGPD	416